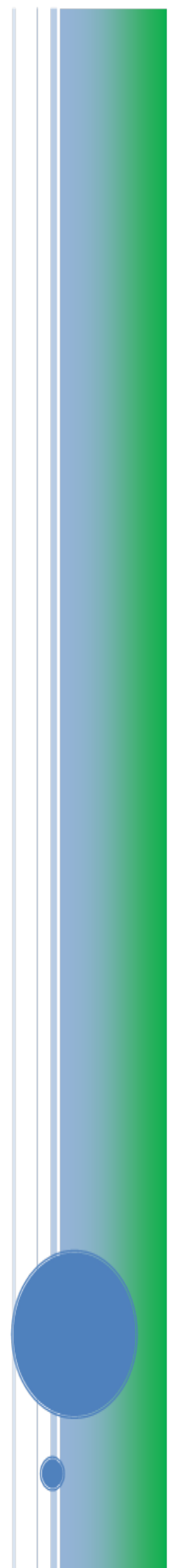


Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Programa de Apoyo a la Infraestructura
Cultural de los Estados (PAICE)



Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa S209 Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) responde a los señalamientos del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2011 y se realiza con base en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La principal tarea del PAICE, que pertenece a la Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) e inicia operación desde 1997, es brindar recursos para apoyar la construcción (edificar nuevos inmuebles dedicados al quehacer cultural), rehabilitación (mejorar el espacio ya existente para recuperar u optimizar sus funciones y suficiencia), remodelación (reformular, modificar o adaptar el espacio para adecuarlo a nuevas o más actividades artísticas y culturales), mantenimiento (conservar y proteger la infraestructura cultural existente) y equipamiento de espacios e infraestructura cultural (adquirir o modernizar el equipo, herramental y mobiliario para hacer más funcionales los servicios y actividades culturales a los que está destinado el espacio) mediante un esquema de cofinanciamiento y corresponsabilidad con las entidades federativas y el Distrito Federal, así como con los municipios, delegaciones, la sociedad civil organizada y las universidades públicas del país, apoyando la descentralización de bienes y servicios culturales.

El PAICE cuenta con Reglas de operación desde marzo del 2002, y entre sus principales Componentes y Actividades están la difusión y promoción anual de su Convocatoria, las asesorías a los interesados en postular un proyecto y la realización de visitas de reconocimiento a los espacios. La Comisión Dictaminadora realiza el análisis y la aprobación de los proyectos que, una vez aprobados, deben suscribir un convenio jurídico, así como la integración de un Comité de seguimiento para la utilización de los recursos que otorga el programa.

Por su parte, el objetivo de la Evaluación de Consistencia y Resultados es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados del programa en seis temas: 1) Diseño, que contiene un análisis sobre la justificación de la creación y el diseño del programa, su contribución a los objetivos nacionales y sectoriales, la población potencial y objetivo y la Matriz de Indicadores para Resultados; 2) Planeación y Orientación a Resultados en donde se analizan los instrumentos de planeación, la orientación a resultados y los esquemas de procesos de evaluación y la generación de información; 3) Cobertura y Focalización que permite analizar el nivel de atención alcanzado en las zonas geográficas y las estrategias o mecánicas aplicadas; 4) Operación que considera para el análisis los procesos establecidos en las Reglas de operación y la normatividad aplicable, la solicitud de apoyos, la selección de proyecto, el tipo de apoyo, la ejecución, organización y gestión, así como la eficiencia y economía del programa, la sistematización de la información y la rendición de cuentas; 5) Percepción de la Población Atendida; 6) Medición de resultados que consiste en la forma en que el programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito y sus hallazgos encontrados en las evaluaciones hechas al programa. Además, incluye un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones; la Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados y las Conclusiones.

Como resultado de este ejercicio de evaluación se han detectado avances en el diseño del PAICE. El programa tiene identificado el problema público que atiende y cuenta con los elementos para conformar su diagnóstico, incluyendo la justificación teórica y empírica a través su árbol del problema y el Programa Nacional de Cultura 2007- 2012. A su vez, el PAICE está correctamente vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007- 2012, Eje 3. Igualdad de oportunidades; 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte; con el Programa Nacional de Cultura (PNC) 2007- 2012, Eje 2. Infraestructura cultural.

Las definiciones de las poblaciones objetivo y potencial del programa pueden mejorarse. Las modificaciones podrían sustentarse con base en la idea de que la intervención del PAICE se orienta a los espacios o infraestructura cultural o artística para su aumento, mejora o fortalecimiento, y es a través de las instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas,

comunitarias, universidades públicas estatales y del Distrito Federal y de la sociedad civil organizada que se gestionan y se ejecutan los proyectos. El programa podría utilizar los criterios de selección y elegibilidad de sus ROP para formular las definiciones y determinar las acciones para recolectar la información correspondiente. Cabe señalar que el PAICE cuenta con un instrumento para conocer la percepción de quienes reciben el apoyo para desarrollar algún proyecto de infraestructura cultural.

Los objetivos establecidos en la MIR pueden identificarse en las Reglas de operación vigentes; sin embargo, se considera necesario realizar algunas precisiones en el Resumen Narrativo e incorporar nuevos indicadores a favor de la consistencia en el diseño del programa y su medición de resultados. Respecto a las metas, las modificaciones en los indicadores hacen necesaria una redefinición aplicando un análisis histórico de la información disponible y tomando en cuenta el presupuesto anual disponible. El PAICE documenta sus resultados mediante indicadores de resultados y hallazgos de evaluaciones externas; sin embargo, es preciso aplicar las sugerencias correspondientes y mantener actualizada la información de los indicadores y así reflejar los avances alcanzados.

En el apartado de Planeación, el programa cuenta con elementos de un plan estratégico, vinculados en el mediano plazo a las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y al Programa Nacional de Cultura 2007-2012, y en corto plazo al Programa Operativo Anual del CONACULTA y en adición ha considerado también los esfuerzos en la construcción de MIR. A través de una revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) sugeridos a la Unidad Responsable, se señala cuáles de ellos debieran retomarse y se argumenta cuáles se pueden considerar satisfactoriamente cumplidos.

El programa cuenta con planes de trabajo anuales, favoreciendo al seguimiento y cumplimiento de metas por parte de responsables y operativos del mismo. A partir de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2008, el programa ha empleado estos instrumentos para mejorar su operación, mostrando un nivel favorable de cumplimiento de sus ASM. La operación general del PAICE es óptima; sin embargo, se puede apreciar que el crecimiento en el presupuesto asignado al programa, ha favorecido al incremento de la demanda de apoyos y al alcance satisfactorio de sus metas pero, la estructura original de la Unidad Responsable se ha mantenido, generando algunos problemas de evaluación previos a la dictaminación o desfase en la entrega de recursos, por lo que es importante analizar la ampliación de la estructura.

El PAICE no cuenta con información disponible que identifique los gastos en los que incurre para su operación, lo que no afecta la administración adecuada de los recursos asignados. Sus fuentes de financiamiento son básicamente los recursos federales, aunque fomenta también el cofinanciamiento y corresponsabilidad con entidades estatales, municipales y de la sociedad civil organizada. Finalmente, cabe señalar que el Programa S209 ha tenido un fuerte incremento en su presupuesto, tan sólo de 2007 a 2011, casi se triplicó, de 37.7 millones de pesos a aproximadamente 106 millones de pesos y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles para el público en general a través de su página de internet.

Introducción

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa S209 Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) responde a los señalamientos del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2011 y se realiza con base en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Su objetivo es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Específicamente, se pretende, lograr un análisis sobre:

1. Diseño, al analizar la lógica y congruencia del diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
2. Planeación y Orientación a Resultados mediante la identificación de los respectivos instrumentos;
3. Cobertura y Focalización, en términos de las definiciones y estrategias sobre la atención en las zonas geográficas en un mediano y largo plazos, así como los avances alcanzados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Operación, analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de operación, los sistemas de información y los mecanismos de rendición de cuentas;
5. Percepción de la Población Atendida con la identificación de los instrumentos para recabar información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados y,
6. Medición de resultados, examinar los resultados respecto a la atención del problema para el que este fue creado.

Asimismo, se incluye un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones; la comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados y las conclusiones.

Cabe señalar que la evaluación parte de una investigación de gabinete que toma como base la información disponible en múltiples fuentes tales como documentos normativos del programa, memorias, bases de datos y padrón de beneficiarios, entre otros. Asimismo, se sostuvieron entrevistas a lo largo del periodo de evaluación, manteniendo una comunicación constante con la Unidad Responsable, en la búsqueda de una retroalimentación sobre este análisis.

IV.1 DISEÑO

IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.
3	

Justificación:

El árbol del problema de PAICE, elaborado entre 2007- 2008 como parte de los trabajos de la introducción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), distingue “las prácticas culturales y artísticas llevadas a cabo en condiciones deficientes” como la situación indeseable a atender. Con base en ello, la acción sustantiva del programa es “la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles” en donde tienen lugar expresiones artísticas y culturales del país como la alternativa de atención al problema público antes mencionado. De este modo, el PAICE atiende los espacios y la infraestructura cultural que por su condición de deficiente requieren de alguna acción de mantenimiento o equipamiento, o bien debe ser remodelada, rehabilitada, reconstruida o ante la ausencia de infraestructura.

Para brindar atención a las demandas y construcción o mantenimiento de infraestructura, el PAICE se apoya con los estados, municipios, delegaciones y localidades de todo el país, así como universidades públicas y la sociedad civil organizada, siendo estos los interesados en proponer proyectos con dicha finalidad y convirtiéndose así en los postulantes para la obtención de apoyo, los diseñadores del proyecto, y los ejecutores de los apoyos de asesoría y cofinanciamiento que ofrece el programa.

A diferencia de los programas sociales orientados a la atención de problemáticas que involucran personas, el PAICE distingue a los espacios e infraestructura destinados a la expresión artística y cultural como el objeto de intervención. Se considera que la atención de la demanda y el mejoramiento en materia de infraestructura cultural a partir del otorgamiento de un apoyo financiero corresponsable consecuencias positivas e indirectas tanto en los practicantes de actividades artísticas y culturales, así como a la población general en términos del disfrute y recreación, aunque hay que dejar claro que este no puede ser uno de los objetivos del programa, pues su alcance requeriría de acciones mucho más complejas. La revisión y actualización del problema que atiende el PAICE no está definido en sus ROP u otro documento oficial.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	

Justificación:

El programa cuenta con algunos documentos con los que se obtiene un diagnóstico general acerca del problema que atiende y que esbozan de manera somera la población que presenta la situación indeseable. El árbol del problema que realizó el PAICE entre 2007 y 2008 como parte de los trabajos para la introducción de la MIR señala las siguientes situaciones como las causas del problema: mantenimiento inadecuado o inexistente de infraestructura cultura, bajo número de inmuebles dedicados al desarrollo cultural, carencia de profesionales especializados, el tema cultural poco priorizado en la sociedad, falta de profesionalización de los técnicos y administradores culturales.

Con base en lo anterior, las consecuencias derivadas tienen que ver con: el cambio de vocación y uso de los espacios, la pérdida de espacios culturales; el riesgo a la integridad física de los participantes. Mayores costos para la institución; un menor acceso de la población al goce y disfrute de las experiencias artísticas. Mayores costos para las personas; el bajo nivel de desarrollo en las prácticas. Procesos artísticos y culturales no continuos e inestables y, como consecuencia superior, la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales desincentivadas.

Un diagnóstico formal acerca del problema que atiende PAICE debería definir, caracterizar y cuantificar las condiciones deficientes en que se llevan a cabo las prácticas culturales y artísticas para sustentar la intervención del programa y explicar la preocupación especial éste tiene en brindar atención en las zonas y regiones marginadas tales como los ejidos y localidades comunitarias, como se cita en las ROP. Asimismo, expondría los motivos para que sean las instancias de cultura de los estados, municipios, el Distrito Federal y sus delegaciones, así como las universidades públicas y la sociedad organizada son los interesados en postular los proyectos, diseñarlos y ejecutar el apoyo aprobado bajo un esquema de corresponsabilidad y cofinanciamiento. Se propone que la caracterización del problema, así como la cuantificación y ubicación territorial de la población del PAICE se realicen utilizando la información del desempeño alcanzado en años anteriores.

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
2	

Justificación:

El Programa Nacional de Cultura 2007- 2012 constituye una justificación teórica de la intervención que realiza el PAICE. Dicho documento explica la existencia de programas de apoyo a la infraestructura cultural a partir de la necesidad de mantener y aumentar la capacitación de personal técnico, enfrentar la tendencia en la reducción de inversiones para la conservación del patrimonio cultural de propiedad federal, o bien la falta de un presupuesto específico que permita atender las eventualidades o emergencias derivadas de fenómenos meteorológicos, sismos y otro tipo de factores endógenos y exógenos que afectan los monumentos, así como un mayor involucramiento de las autoridades estatales para lograr una planeación integral orientada a la atención regular y preventiva, y a la ampliación de la cobertura cuantitativa y cualitativa de la población solicitante. Bajo este plan de acción se podría favorecer a la cobertura y mejora de la calidad de los servicios culturales para la población.

El sustento del Programa Nacional de Cultura antes referido considera a su vez 5 acuerdos y declaraciones nacionales e internacionales en las que México es un miembro activo y adherente que pueden aportar elementos indispensables para dicha justificación a partir de las siguientes ideas:

- 1) La definición de cultura, identidad cultural, patrimonio cultura y su importancia.
- 2) El vínculo con el desarrollo, el bienestar y el crecimiento, así como la democracia y la cultura como derecho.
- 3) La participación de la sociedad en la planificación, administración y financiación de las actividades culturales (incrementarse los presupuestos correspondientes y emplearse recursos de diversas fuentes en la medida de lo posible) y,
- 4) La cooperación internacional junto con la salvaguarda del patrimonio, la sensibilización por la cultura y formas de cooperación y asistencia.

Por otra parte, la justificación empírica puede lograrse a partir de la información que el programa ha acumulado desde el inicio de su operación. El análisis de dicha información permitiría caracterizar y cuantificar los espacios y la infraestructura atendida.

IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
3	

Justificación:

De acuerdo con la MIR 2011 el propósito del programa es “la infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica”, el cual está vinculado de manera consistente con el programa institucional y estratégico de la dependencia plasmado en el Programa Nacional de Cultura (2007- 2012), en el Eje 2. Infraestructura cultural; Objetivo 1 “Apoyar la rehabilitación, la renovación y el desarrollo de la infraestructura cultural de los estados”; Estrategia 1.1 “Apoyar a las entidades federativas para optimizar las condiciones físicas, de operación y normatividad de los espacios destinados a las múltiples y diversas actividades culturales mediante modelos rectores que incluyan una adecuada clasificación, prototipos, manuales normativos, planes maestros, asesoría técnica y financiamiento”.

- 5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Igualdad de oportunidades	7. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.	8 Cultura, arte, deporte y recreación

Justificación:

El PAICE se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, Eje 3. Igualdad de oportunidades; 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte; Objetivo 21 “Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos”; Estrategia 21.1 “Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población”, realizando esfuerzos para ofrecer y alentar una oferta amplia de manifestaciones culturales y artísticas”.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Justificación:

El Propósito del PAICE es “la infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica”; mientras que los Objetivos y Metas del Milenio consisten en compromisos para tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente, o bien, adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia y permitir a los países más pobres el acceso a sus mercados y tecnología, por lo cual, su vinculación es inexistente.

IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

En las ROP 2011, numeral 4.2 se incluye una definición de población objetivo; sin embargo, no adecuada ya que el PAICE brinda atención a espacios artísticos y culturales. Se sugiere, señalar en el principal documento normativo (las ROP) que la intervención que realiza el PAICE se orienta a los espacios o infraestructura cultural o artística para su aumento, mejora o fortalecimiento a través de las instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, comunitarias, universidades públicas estatales y del Distrito Federal y de la sociedad civil organizada se planean los proyectos y se ejecutan los apoyos que el programa otorga. Con base en esta idea, la población potencial del programa debe referir a los espacios e infraestructura cultural y artística en condiciones de deterioro; la población objetivo son los espacios e infraestructura cultural y artística, incluidas las zonas urbanas y marginadas del país, los ejidos y localidades comunitarias (adaptado del numeral 4.1 Cobertura, ROP 2011).

El programa no brinda información sobre la cuantificación de este tipo de espacios, ni define un plazo para la revisión y actualización de estos conceptos (ver Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo).

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

La Solicitud de Apoyo para la Infraestructura Cultural CONACULTA 00-034 incluyen las características más relevantes de los espacios e infraestructura cultural y artística que será intervenida, tales como datos del solicitante o representante legal, datos del responsable operativo y datos del proyecto de infraestructura, incluido el tipo de apoyo otorgado que en este caso refiere a construir, edificar, remodelar, rehabilitar, mantener y equipar.

De esta información, la que se encuentra sistematizada, actualizada y depurada se refiere a: 1) estado/municipio; 2) proyecto beneficiario; 3) inversión CNCA; 4) inversión estado; 5) inversión ayuntamiento; 6) inversión IP (Iniciativa Privada); 7) otra inversión y 8) inversión total, ya que los datos relativos al seguimiento de ejecución del proyecto presentan un avance poco significativo. El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza corresponden al proceso y tiempo en que se gestiona y ejecuta el proyecto por parte de las entidades.

El documento de referencia son las ROP, principalmente en el apartado 6 Mecánica de operación que incluye actividades de Difusión y Promoción de la Convocatoria, recepción de solicitudes durante el primer trimestre del año; el posterior análisis e integración del expediente; la dictaminación de los proyectos por parte de la Comisión para aprobar y asignar los recursos considerando los criterios de selección (4.4.1.) y el cumplimiento de los requisitos y restricciones (4.4.1.1.), lo cual ocurre a más tardar tres meses después de cerrarse el proceso de recepción de proyectos, y la publicación de los resultados en para informar a las entidades e instituciones que postularon. Todas ellas sujetas a periodos y plazos correspondientes (Ver Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios).

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

El apoyo (aportaciones económicas y asesoría) que ofrece el PAICE se realiza con el objetivo de atender la demanda y el mantenimiento de espacios e infraestructura cultural y artística que gestionan y ejecutan los diversos niveles de gobierno, las universidades públicas u otras instituciones y grupos de la iniciativa privada, de modo que la recolección de información socioeconómica no es una cuestión que el programa deba priorizar dado su tipo de intervención. El tipo de información relevante para el PAICE es la que permite caracterizar los espacios culturales, su ubicación, su extensión, su grado o nivel de mejora, etc.

El programa no registra información sobre los beneficiarios indirectos, es decir, los habitantes de las entidades federativas, municipios, etc., lo cual es comprensible porque sus acciones se orientan a la mejora de infraestructura cultural.

IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	

Justificación:

Los objetivos generales del PAICE en las ROP 2011 se orientan a la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones artísticas y culturales del país para originar procesos de crecimiento e impacto social y mejorar la calidad de vida de la sociedad. Estos se reflejan en el Fin de la MIR del mismo año planteados como una contribución para acceso a la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales, mediante el apoyo financiero para optimizar los inmuebles.

Por su parte, los objetivos específicos refieren a contribuir a la edificación, conservación y mejoramiento de espacios dedicados a las actividades artísticas y culturales; invertir recursos económicos para optimizar las actividades; profundizar los procesos de descentralización a nivel delegacional y municipal; promover la participación de los distintos órdenes de gobierno y de la sociedad en el cuidado y la conservación de los espacios dedicados a las distintas actividades artísticas y culturales. En la MIR 2011 se enuncian como el Propósito que consiste en “la infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica”.

Finalmente, en el apartado 6. Mecánica de operación de las ROP 2011 se encuentran plasmados en el Componente como “Financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados”, y en las actividades: 1) asesoría técnica para el desarrollo de proyectos; 2) selección de proyectos y 3) ejecución de proyectos, en la MIR 2011 (ver Anexo 4. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados).

A pesar de todos los objetivos de la MIR se identifican en las ROP, se considera necesario realizar algunas precisiones en el Resumen Narrativo sobre todo a nivel de Componente y Actividades. Estas modificaciones pretenden aportar mayor consistencia en el diseño del PAICE y su medición de resultados por ello, se sugiere que el Fin se oriente a espacios; el Propósito a proyectos concretados; en los componentes incluir la asesoría técnica además de la aportación de recursos federales, y en las actividades considerar acciones sobre la ejecución, difusión y selección de proyectos de infraestructura cultural.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Los indicadores de la MIR 2011 del PAICE cuentan con la información mencionada en la pregunta; sin embargo, se encontraron varios aspectos que pueden mejorarse. El indicador de Fin del PAICE no es adecuado ni relevante ya que brinda información sobre los avances (o no) de la actividad sustantiva del programa que es otorgar apoyo financiero para la optimización de los inmuebles donde se lleva a cabo la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales. Este indicador no es económico ni monitoreable, la recopilación de información queda sujeta al criterio y operación de las instancias que administran los inmuebles culturales que apoya el PAICE, lo cual pone en riesgo la obtención de información y su registro implica altos costos en términos de tiempo y recursos. Asimismo, el indicador tiene una frecuencia de medición trianual, la cual no responde a las demandas de los ejercicios fiscales anuales. Se sugiere utilizar un indicador sobre los espacios mejorados. De este modo, el indicador de Propósito mediría la variación de proyectos de infraestructura cultural apoyados respecto a los proyectos solicitados.

El único indicador de Componente denominado variación porcentual de recursos asignados a proyectos asignados a proyectos financiados por el programa no es suficiente y no logra reflejar el nivel de apoyo que está brindando el programa respecto a las aportaciones municipales o estatales. Se sugiere utilizar un indicador sobre las aportaciones no federales en los proyectos financiados e incluir otro sobre asesoría técnica para el desarrollo de proyectos que actualmente se ubica a nivel de actividades. Sobre los indicadores de Actividades, se sugiere estén orientados a la ejecución de proyectos, la participación de grupos, entidades e instituciones para la solicitud de apoyos como reflejo de la difusión de la convocatoria del programa y los proyectos financiados en un plazo no mayor a tres meses tras la dictaminación y selección como un indicador sobre la oportunidad en el financiamiento (Ver Anexo 5. Indicadores).

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
1	

Justificación:

Todas las metas del PAICE cuentan con unidad de medida, la cual es correcta; sin embargo, no están orientadas al desempeño porque los indicadores no son adecuados ni relevantes. La respuesta a la pregunta 11 ofrece los argumentos y las sugerencias correspondientes.

Cabe señalar que el PAICE definió sus metas con base en información histórica del comportamiento de cada uno de los indicadores y se calculó un estimado para el año en función. Para el ejercicio fiscal de 2011 la actualización de las metas se realizó en el mes de noviembre de 2010.

En general, las propuestas de mejora de las metas deben comenzar con la aplicación de las sugerencias hechas para cada indicador y determinar los nuevos valores a partir de la información histórica y el presupuesto anual disponible. Se recomienda que las metas propuestas sean superiores al valor de la línea base para que estén orientadas al desempeño, lo cual sea un incentivo para la mejora en la operación del programa y por tanto, sean factibles (ver Anexo 6. Metas del programa).

IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

El PAICE tiene objetivos y acciones concretas y particulares que atienden un problema único: la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a expresiones artísticas y culturales del país. No se pudo determinar a detalle la complementariedad y/o coincidencias con el resto de programas de la Dirección General de Vinculación Cultural (animación cultural, capacitación cultural, creadores en los estados, promoción, formación y desarrollo, vinculación con estados y municipios, vinculación regional) pues no se cuenta con información al respecto; sin embargo, se considera que la implementación y el sistema de información del PAICE se vería fortalecida al retomar y compartir experiencias y datos con el resto de los programas de la DGVC.

Se sugiere tomar en cuenta las siguientes coincidencias y complementariedades con los Programas Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos (FOREMOBA) y Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) a partir de lo siguiente:

FOREMOBA. Coincidencias: Cabe señalar que los objetivos de los programas no son similares pero coinciden en el mismo tipo de apoyo: el financiamiento para la puesta en marcha de proyectos para la restauración y conservación de monumentos y bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural e histórico, o bien a la mejora de la infraestructura cultural, como es el caso del PAICE. También, ambos requieren de la colaboración de instituciones, entidades y dependencias organizadas que gestionen y ejecuten los proyectos. Esta coincidencia abre un área de oportunidad a compartir problemáticas o buenas prácticas en términos la solicitud, entrega y distribución del apoyo y la concreción de proyectos culturales.

FOREMOBA. Complementariedad: En términos de la MIR, los Componentes y las Actividades de los programas son similares, lo que brinda oportunidad para completar las acciones culturales de largo alcance que requieran, por ejemplo, mejores instalaciones para el disfrute de un bien mueble o inmueble de valor artístico o cultural.

PACMYC. Complementariedad: Los programas difieren en sus objetivos general y específicos pero ambos brindan apoyos a través de la elaboración de proyectos culturales, lo que permite compartir experiencias sobre la selección de proyectos y la distribución de los apoyos; comunicar estrategias para la recolección, sistematización, depuración y actualización de información de los apoyos pues ambos programas requieren de la colaboración una dependencia, entidad o grupo organizado para la gestión y ejecución de los proyectos (ver Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas federales).

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

De acuerdo con la Unidad Responsable, y con base en los argumentos ofrecidos en su posicionamiento institucional respecto a la Evaluación de Consistencia y Resultados 2008, y una discusión sobre este punto con la Secretaría de Educación Pública, el PAICE tiene su planeación anclada en el mediano plazo a las estrategias del Plan Nacional de Cultura 2007-2012 (PNC), al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y a las Reglas de operación; y en el corto plazo al Programa Operativo Anual (POA) del CONACULTA, por lo que estos elementos son considerados su plan estratégico. En el Programa Nacional de Cultura 2007-2012 se alinea al Eje 2. Infraestructura cultural; Objetivo 1, Estrategia 1.1; y en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 al Eje 3. Igualdad de oportunidades; Cultura y esparcimiento, 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte; Objetivo 21; Estrategia 21.1 “Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población” (en complemento a esta información, ver la pregunta 4 de este informe). Ambos documentos, dan cuenta de que la Unidad Responsable del PAICE, colabora en el alcance de esos objetivos. Cabe señalar que el PNC 2007-2012 establece un horizonte de mediano plazo, al no abarcar más allá del presente periodo de gobierno federal. Al ser procesos de planeación sexenales, éstos se encuentran documentados y, forman parte de procesos institucionalizados de planeación.

En complemento, como parte de la MIR 2011 del programa, se distingue como Propósito a contribuir en que “la infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica”, y se refleja a través del indicador “variación porcentual de espacios intervenidos”.

15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.
4	

Justificación:

El programa cuenta con un Plan de Trabajo Anual, en el que se identifica como objetivo: “Contribuir con los gobiernos estatales, del distrito federal, delegaciones, municipios, de las universidades públicas, y con la sociedad civil organizada a la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones artísticas y culturales del país que requieren de sus propias características de espacios que de manera natural originan procesos de crecimiento e impacto social, espacios que en síntesis dan lugar a procesos de desarrollo al ser elementos que constituyen el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad”.

Dentro del plan se pueden identificar los momentos de cumplimiento de las metas, para el mes de octubre de 2011, en razón de los tiempos establecidos en las ROP del PAICE. Esta dinámica favorece a su revisión y actualización constante, y proporciona la información necesaria para generar los indicadores de acuerdo con la MIR que son de vigencia anual.

Este plan de trabajo es conocido por los responsables de los procesos del programa y, al estar vinculado a las Reglas de operación, facilita la revisión y actualización de los proyectos seleccionados.

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El programa utiliza los informes de evaluaciones externas regularmente a fin de proponer cambios que favorezcan su operación, lo que permite también definir acciones y actividades. Este es un proceso en el que se ha procurado participen la Unidad Responsable y los operadores del programa.

En principio, su base de institucionalización son los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas, en los que analiza los ASM sugeridos y, en respuesta, la Unidad Responsable genera el documento de Posicionamiento Institucional, que argumenta cuáles de los ASM sugeridos pueden o no atenderse. De acuerdo a algunos ASM, la Unidad Responsable ha logrado mejorar la medición de desempeño del programa y está trabajando en la metodología para la elaboración de diagnóstico y cuantificación de la población beneficiada. Ambos aspectos fortalecerán el diseño del PAICE. Para alcanzar estos ASM, se ha requerido el trabajo tanto de operadores, y coordinadores del PAICE, así como del área de administración y evaluación, enriqueciendo los hallazgos de manera consensada.

El PAICE utiliza los indicadores de la MIR y los hallazgos de estudios de evaluaciones de Desempeño (2008, 2009 y 2010) y Consistencia y Resultados (2008) para documentar sus avances a nivel de Fin y de Propósito. La metodología utilizada en las evaluaciones externas (Metodología de Marco Lógico, MML) favorece la medición del desempeño, de modo que se realiza un seguimiento respecto a la creación, mantenimiento y optimización de los espacios culturales que dan cabida a expresiones artísticas en el territorio nacional.

Las evaluaciones son publicadas en la página de Internet del CONACULTA a través de: http://www.conaculta.gob.mx/recursos/transparencia/evaluaciones_externas/paice2010/PAICE_ejecutivo_2010.PDF, y la página del CONEVAL http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/evaluacion/evaluaciones/especificas/edd_2010_2011/pag_princ_edd_2010_2011.es.do.

17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	

Justificación:

En el informe de evaluación 2008, se sugirieron 7 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los cuales, la Unidad Responsable, a través del documento de Posicionamiento Institucional, argumentó que era posible atender sólo 2 de esos 7 ASM. Los 2 ASM comprometidos en el documento de trabajo, Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones Externas 2007, son: 1. carece de planeación estratégica de mediano y largo plazo y; 2. el evaluador externo no señaló aspecto susceptible de mejora, pero se deduce por el documento de posicionamiento institucional que se refiere a "Que se realice un esfuerzo para integrar los sistemas de información, a fin de contar con instrumentos actualizados y confiables y que permitan el acceso público para conocer las operaciones y el desempeño de los programas".

Para el 31 de diciembre de 2007, se reporta 100% de cumplimiento de la primera ASM señalando que: "La planeación estratégica del programa se encuentra anclada y alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y al Programa Nacional de Cultura 2007-2012", donde los mencionados documentos (PND 2007-2012 y PNC 2007-2012), son evidencia de ello. Para el 17 de noviembre de 2008, se reporta que, en atención al Segundo ASM, se rediseñó el micrositio del PAICE que se encuentra ubicado en el Portal de la página de internet del CONACULTA", que puede visitarse a través del hipervínculo: <http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv>.

Para la Evaluación de Desempeño 2010, también se comprometieron 2 ASM, 1. La consistencia entre la fórmula de cálculo y Unidad de Medida que implicó un Análisis en la MIR y, 2. Diagnósticos y cuantificaciones de las poblaciones beneficiadas. De acuerdo al documento de Posicionamiento Institucional, el ASM 1 comenzó su trabajo de análisis de la MIR, desde antes de esta evaluación y como resultado estos cambios fueron incorporados en el portal plicativo de la Secretaría de Hacienda, con quienes se trabajó la mejora de los indicadores para la MIR 2010 para operar a partir de 2011. Respecto al aspecto número 2. Diagnóstico y cuantificación de las poblaciones atendidas, la Unidad Responsable propuso que al 30 de diciembre de 2011 contaría con una metodología para la elaboración del diagnóstico y cuantificación de la población beneficiaria. En total, de ambos ejercicios de evaluación, se conjugan 4 ASM comprometidas que, en función de los resultados reportados, han sido cubiertas en 75%.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

Parcialmente. Se recomendó mejorar la consistencia entre la fórmula de cálculo y unidad de medida, para lo que se llevó a cabo un análisis de la MIR y un ajuste de los indicadores. Como resultado se cuenta con una MIR 2011 que se ajusta mejor al fin y propósito del PAICE, aunque se hacen algunas recomendaciones al respecto. En términos de los ASM, este punto logró un resultado esperado.

Asimismo, en atención al ASM relacionado con la necesidad de elaborar diagnósticos y cuantificaciones de las poblaciones beneficiadas, hasta diciembre de 2011 se llevaban a cabo reuniones de análisis para determinar una metodología para la elaboración de un diagnóstico y cuantificación de la población beneficiada. En resumen, en términos del documento institucional, se han cumplido los ASM de la Evaluación de Desempeño 2010.

En lo que toca a los ASM derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2008, algunos de los ASM considerados como atendidos y concluidos, a juicio del equipo evaluador, aún pueden mejorarse. En principio, el relacionada con la planeación estratégica. La Unidad Responsable ha hecho un esfuerzo considerable porque las actividades del PAICE se encuentren ancladas al PND 2007-2012, PNC 2007-2012 y a las ROP en el mediano plazo, por lo que valdría la pena generar un documento específico de la DGVC que contemple las metas y alcances en el corto y mediano plazos. No obstante, existe un acuerdo previo entre la Unidad Responsable y la SEP de considerar como cumplido este señalamiento al considerar que el programa está anclado en el mediano y largo plazo al PND 2007-2012, al PNC 2007-2012 y a las Reglas de operación, y en el corto plazo al POA de la institución, por lo que este equipo evaluador respeta tal observación.

En relación a los sistemas de información, la Unidad Responsable argumenta que el microsistema del PAICE contiene información sobre el desempeño y operación del programa, nuestra sugerencia es considerar este sistema en una plataforma ad hoc al PAICE, donde se aloje información multianual, permita el cruce de variables estadísticas, contenga información más detallada sobre los beneficiarios, entre otros. De esta manera, no sólo favorece al control y monitoreo del proceso anual del PAICE, sino también a un análisis multianual, respecto a los apoyos otorgados, características de los beneficiarios, control en los tiempos de conclusión de proyectos y por supuesto, toma decisiones sobre ajustes en el proceso en beneficio del programa.

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

No se atendieron 5 de las 7 ASM derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007-2008. En el ASM que refiere a la "elaboración de un diagnóstico formal y actualizado que permita, por una parte la identificación de la problemática a la que atiende el programa y para cuantificar y conocer las características de su población"; la Unidad Responsable argumenta que no es atendible porque la instancia evaluadora no aceptó los Términos de Referencia para realizarlo, y que un diagnóstico de tal magnitud resulta muy oneroso, y son recursos con los que el programa no cuenta, y que los operadores del programa conocen la problemática de condiciones deficientes por la obsolescencia de la infraestructura cultural, así como de la falta de mantenimiento adecuado a la misma.

Para el ASM que "propone que el programa diseñe una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo", la Unidad Responsable señaló que el programa está anclado a la planeación que se desprende en el corto plazo al Programa Operativo Anual de la Institución y en el mediano plazo a sus estrategias (...) alineadas con las del Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, el Programa Nacional de Cultura 2007-2012 y las Reglas de operación del programa.

En el ASM que "propone que se establezcan mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios," sostienen que "no aplica", ya que el PAICE cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario, la que se aplica año con año, una vez que se han asignado y transferido los recursos a los beneficiarios. La encuesta de satisfacción se aplica desde el año de 2004, instaurada a partir de la certificación del programa a través del Sistema de Gestión de la Calidad mediante la Norma ISO 9001:2000.

Respecto al ASM que "propone que los programas cuantifiquen sus costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución", la Unidad Responsable indica que "No se ha determinado el mecanismo para ello, pero se podría cuantificar, aunque no redundaría directamente en la operación del programa. Además que la manera de producir esa información depende en gran medida de otras áreas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y no de manera directa del programa"; argumento que parece lógico, de acuerdo al manejo administrativo del CONACULTA.

Finalmente para el ASM que sugiere que "El personal operativo es insuficiente para las tareas del programa," la respuesta institucional implica que una ampliación presupuestaria para la DGVC, así como para el CONACULTA depende de instancias externas; en este caso al Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

Se sugiere continuar con el diseño de una metodología para consolidar un diagnóstico del PAICE, y más allá de la metodología, llegar a un diagnóstico útil que justifique la acción y operación del programa.

Evaluación de obras concluidas en función de su calidad y costo que representó al programa.

Evaluación de los procesos principales y secundarios del programa, con miras a identificar cambios que faciliten su operación.

Continuar con el análisis del nivel de atención alcanzado por el programa.

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
3	

Justificación:

A partir de la Solicitud de Apoyo para la Infraestructura Cultural CONACULTA 00-034 se identifican las características más relevantes de los espacios e infraestructura cultural y artística que será intervenida, tales como datos del solicitante o representante legal, datos del responsable operativo y datos del proyecto de infraestructura, incluido el tipo de apoyo otorgado que en este caso refiere a construir, edificar, remodelar, rehabilitar, mantener y equipar.

El PAICE cuenta con varias bases de datos de información que permiten dar un seguimiento sistematizado y actualizado a la ejecución de obras y detectar si existe alguna irregularidad oportunamente. En este sentido, la periodicidad de las revisiones permite distinguir cómo va alcanzando sus metas y cómo éstas contribuyen al programa institucional. La información que recolecta deja claro el tipo y monto de los apoyos otorgados cada año.

La información permite diferenciar el tipo de proyecto que se está apoyando (mantenimiento, rehabilitación, construcción o equipamiento), la situación que guarda el proyecto (ejecución, conclusión); una breve descripción del proyecto; así como la referencia de identificación del expediente en físico. Esta información va encaminada a recolectar datos de los proyectos apoyados para el mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a múltiples manifestaciones artísticas y culturales del país.

Esta información se genera a través de los reportes trimestrales de avance físico-financiero de la obra y actas de entrega-recepción. En su padrón de beneficiarios se recolecta información como el municipio, tipo de proyecto, beneficiario (asociación que promueve el apoyo), los montos de inversión del CONACULTA, inversión del estado, inversión del ayuntamiento, inversión de la iniciativa privada y total de la inversión del proyecto. El programa no registra información sobre los beneficiarios indirectos, es decir, los habitantes de las entidades federativas, municipios, etc.

Como posible inconveniente respecto al manejo de varias bases de datos al interior de la Unidad Responsable, al contener información de varios años, podría resultar complejo tantos sistemas de información y presentar divergencias entre los campos llenados en cada año, por lo que se sugiere la integración en un sistema informático creado a partir de las necesidades del PAICE.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
2	

Justificación:

El programa cuenta con información sistematizada, validada por sus operadores y que permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. De manera trimestral se cuenta con el avance físico-financiero de la obra y actas de entrega-recepción. Sin embargo, por cuestiones de carga laboral, la información no es siempre del todo oportuna o actualizada.

Se mantiene un registro de los proyectos apoyados mediante archivo documental y archivos informáticos, lo que permite identificar posibles irregularidades en el desarrollo de los proyectos de acuerdo a los plazos establecidos. Llama la atención que cuentan con una hoja de traza que de manera práctica establece una línea de tiempo sobre los procesos de gestión y obtención de los apoyos y la integración de los expedientes. Sin embargo, en otra base de datos que da seguimiento a los proyectos, se puede distinguir que algunos años no tienen la información completa debido a proyectos que no se consolidaron por alguna razón atribuible a los beneficiarios; sin embargo, no se hace patente en dicha base.

Se sugiere mantener al día la base de datos del programa, de forma que les permita tomar decisiones cuando se requiera, aunque la estructura del programa es muy limitada.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta Si

Nivel	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Las ROP 2011 del PAICE, específicamente en el apartado 4. Lineamientos generales, indican que el programa tiene cobertura nacional, es decir, incluye a los 31 estados de la República Mexicana y sus municipios, el Distrito Federal y sus 16 delegaciones políticas. La población objetivo refiere a las "instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, comunitarias, universidades públicas estatales y del Distrito Federal y de la sociedad civil organizada, encargadas de la promoción y desarrollo cultural y artístico. Dicho documento normativo señala que si bien el espacio de atención geográfico del programa es principalmente urbano, también se interesa especialmente por las zonas y regiones marginadas del país con necesidades de infraestructura cultural, destacando los ejidos y localidades comunitarias. En este sentido, se torna sustancial la participación de las instancias de cultura estatales y del Distrito Federal para lograr una difusión y promoción eficaz del programa a lo largo del territorio nacional.

El indicador de Propósito del PAICE: "variación porcentual de espacios intervenidos", hace alusión al avance de la presencia del programa; sin embargo, se consideró que ese indicador es relevante para medir el Fin de modo que la presencia de los apoyos del programa en el país puede reflejarse mejor a través de los indicadores de Componente y Actividad sugeridos. El primero refiere a la variación de aportaciones no federales, y el segundo orientado a la difusión de la convocatoria y medido como la participación para la solicitud de apoyos (ver Anexo 5 bis).

El PAICE está sujeto a la demanda del apoyo por parte de los diferentes niveles de gobierno, así como a la disponibilidad de recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente, por estos motivos sería complejo el diseño y la operación de una estrategia de cobertura como tal. De acuerdo a lo anterior, puede argumentarse que el mecanismo o procedimiento para atender a los postulantes e interesados en desarrollar un proyecto de infraestructura cultural es congruente a las características y diseño del programa. Esta abarca un horizonte de mediano plazo (pues abarca la presente administración federal).

24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

Además de la definición de población objetivo ya citada, los mecanismos de identificación consisten en la aplicación de los criterios de selección (numeral 4.4.1), así como elegibilidad (Requisitos y restricciones, numeral 4.4.1.1). Lo anterior, por tratarse de un programa que depende de la demanda de apoyos por parte de los interesados.

La información que se utiliza en estos apartados es:

1. Solicitud de Apoyo para la Infraestructura Cultural- CONACULTA-00-034, un proyecto ejecutivo y un proyecto cultural acerca del espacio o el inmueble que pretenda ser objeto de apoyo.
2. La acreditación documentada de la población del inmueble o en su defecto, un documento que autorice al postulante la gestión de todo lo relativo al programa.

La Solicitud de Apoyo antes mencionada contiene la siguiente información: 1) datos del solicitante o representante legal; 2) datos del responsable operativo y 3) datos del proyecto de infraestructura.

La aplicación de estos requisitos responde a la mecánica de operación del programa de las ROP. Una vez que el PAICE realiza actividades de difusión y promoción, se reciben propuestas y se realizan visitas de reconocimiento a los espacios, brindando asesoría para la integración del proyecto; el interesado presenta su solicitud y oficial y el proyecto, el programa recibe la solicitud y analiza la documentación para emitir observaciones y recibir las correcciones necesarias por parte del postulante. A lo anterior, el PAICE envía el proyecto a la Comisión Dictaminadora para su análisis y aprobación. Si la aprobación ocurre, se le notifica al solicitante para que realice los procedimientos relativos a la apertura de la cuenta bancaria, la suscripción del documento jurídico, la integración del Comité de seguimiento y la utilización del apoyo del programa.

25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

Con información de las Evaluaciones de, Consistencia y Resultados 2008 y Desempeño 2009-2010 y 2010- 2011 encontramos la unidad de medida de la población atendida ha sido “proyectos aprobados”, los cuales, para 2008 ascendieron a 51; en el periodo 2009- 2010 fueron 48 y 53 para 2010- 2011.

De acuerdo con las fuentes ya citadas, el PAICE no cuenta con información sobre su población potencial. En 2008, la unidad de medida refirió a “estancias estatales”; en 2009- 2010, instituciones y, para 2010- 2011 ésta refiere a estados, municipios y delegaciones del D.F., universidades públicas y organizaciones civiles.

La situación es similar para la población objetivo, la unidad de medida ha cambiado anualmente y no se tiene cuantificada. En 2008 refirió a estancias estatales, en el periodo siguiente fueron las organizaciones, y en 2010- 2011 son los estados, municipios y delegaciones del D.F., universidades públicas y organizaciones civiles (ver Anexo 11. Evolución de la Cobertura y Anexo 12. Información de la Población Atendida).

IV.4 OPERACIÓN

IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

De acuerdo con los manuales de procedimientos, tres de las actividades se identifican en el proceso básico del PAICE, a saber:

PROCESOS CLAVE Y ACTIVIDADES DE LA MIR PAICE

Con información de la MIR 2011.

(Ver Anexo 13 Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Clave PAICE).

27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Existe evidencia de que la información sistematizada es valida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

El programa cuenta con información sobre el municipio que se beneficiará, tipo de proyecto, beneficiario (asociación que promueve el apoyo), inversión del CONACULTA, inversión del estado, inversión del ayuntamiento, inversión de la iniciativa privada, total de la inversión del proyecto.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza corresponden al proceso y tiempo en que se gestiona y ejecuta el proyecto por parte de las entidades.

Debe acotarse que, este tipo de apoyos no van encaminados a personas en particular sino a monumentos y obras, por lo que no es imperativo contar con la información socioeconómica de los beneficiarios sino características del lugar o comunidad beneficiada.

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.
4	

Justificación:

Los procedimientos señalados están dirigidos a la población objetivo precisando los pasos y formatos a seguir para ingresar su solicitud de apoyo, los cuales están contenidos en las Reglas de operación del PAICE, que es su principal documento normativo.

Las ROP son publicadas en el Diario Oficial de la Federación, de modo que pueden consultarse a través de este comunicado oficial. También se dan a conocer a través de la página de Internet del CONACULTA. Estos mecanismos de difusión de la convocatoria quedan también explícitos en el contenido de las ROP.

Derivado del proceso de recepción, registro y trámite de solicitudes, la Comisión Dictaminadora elabora fichas técnicas que contienen un análisis y resumen del proyecto, tales como su presupuesto y la información correspondiente al cumplimiento de requisitos y restricciones establecidos en las Reglas de operación.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.
4	

Justificación:

Los mecanismos de verificación están sistematizados y son verificables a través de la información capturada en las bases de datos del programa sobre los proyectos participantes y apoyados. Los responsables y operadores del programa se encargan de mantener actualizadas las bases de datos en función de los procesos en curso, por lo que son consistentes, a pesar de que manejan un gran número de registros en relación al escaso personal. De acuerdo con las Reglas de operación, la convocatoria debe ser difundida públicamente y al establecer los mecanismos de acceso para recibir, registrar y tramitar solicitudes de apoyos para todos los interesados, resultan un mecanismo estandarizado.

Las Reglas de operación establecen la figura de la Comisión Dictaminadora, que deberá realizar la evaluación de los proyectos presentados, tomando en cuenta los criterios de selección recogidos en el punto 4.4.1. y el cumplimiento de los requisitos y restricciones estipulados en el punto 4.4.1.1. Dicha evaluación se llevará a cabo, a través de las fichas técnicas elaboradas y presentadas por la Coordinación del programa a la Comisión Dictaminadora, que contienen un análisis y resumen del proyecto y de su presupuesto. De igual forma, las fichas técnicas contienen la información necesaria relativa al encuadre de cada proyecto con los criterios de selección.

30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

En las Reglas de operación están establecidos los criterios de selección de beneficiarios, así como los procesos de selección. En las bases de datos del PAICE se lleva control de los apoyos otorgados en un sistema básico que opera adecuadamente. Las Reglas de operación, el padrón de beneficiarios y los proyectos seleccionados, son difundidos públicamente, conforme a los tiempos que marca la norma.

Los criterios de selección de beneficiarios se han establecido en el apartado 4.4.1. y los de elegibilidad (Requisitos y restricciones) en el punto 4.4.1.1 de las ROP. En ellos se ofrece un listado claro de qué se requiere para participar en el proceso de selección y qué criterios son ponderados en la elección de los espacios postulantes.

Las Reglas de operación son difundidas públicamente a través de la página del CONACULTA y el micrositio del PAICE, al igual que la convocatoria del programa.

Puede considerarse que los procedimientos de selección llevan un manejo estandarizado en las instancias ejecutoras al establecerse de manera clara en las ROP.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

La sistematización de los mecanismos de verificación se identifica en los archivos de la hoja de traza, en los que se observa el ciclo del programa. El PAICE cuenta con diversas bases de datos que dan cuenta de los movimientos y transacciones de los apoyos para los proyectos, el estatus que guardan, la oferta estatal, etcétera.

Hay dos figuras que dotan de gran certeza los procedimientos de selección de beneficiarios: 1. La Comisión Dictaminadora que analiza, aprueba y asigna los recursos, con base en los criterios de selección (4.4.1.) y 2. El cumplimiento de los requisitos y restricciones previamente dados a conocer (4.4.1.1.). La determinación de los montos se hace en consonancia con la disponibilidad presupuestal del programa.

Por otra parte se cuenta con el Comité de Seguimiento que corroborará la probidad, pertinencia, claridad y transparencia de la aplicación del total de los recursos en el proyecto de revitalización conforme a lo planteado por el beneficiario en el proyecto ejecutivo.

32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Son estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a las Reglas de operación.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están plasmados en las ROP en el apartado 4.4.1.1 (Elegibilidad; Requisitos y Restricciones). Los proyectos que aspiren a obtener el apoyo del PAICE deberán cumplir con los documentos y requisitos requeridos en las Reglas de operación como son la solicitud de apoyo para la infraestructura cultural CONACULTA-00-034, el proyecto ejecutivo (en moneda nacional) y el proyecto cultural, con base en la guía general para presentar proyectos de infraestructura cultural; documentación que acredita la propiedad del inmueble o que lo autorice a gestionar lo relativo al inmueble; documentación que presentan los beneficiarios para garantizar la disponibilidad presupuestal para ser corresponsable en la inversión; demostrar que los espacios susceptibles de recibir el apoyo del programa cuenten con proyectos culturales sólidos que garanticen la viabilidad, permanencia y cabal cumplimiento de la vocación cultural del espacio expresamente definida.

Por lo anterior, se concluye que los procedimientos para otorgar apoyos cumplen con las características esperadas en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los mecanismos permiten verificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido a través de las Reglas de operación, mediante el documento jurídico celebrado entre los beneficiarios, el CONACULTA y la entidad corresponsable. También se dispone de la comprobación de los recursos recibidos aplicados en el proyecto, mediante el recibo fiscal correspondiente por el total de los recursos recibidos. Se instala un Comité de Seguimiento que corroborará la probidad, pertinencia, claridad y transparencia de la aplicación del total de los recursos en el proyecto de revitalización conforme a lo planteado por el beneficiario en el proyecto ejecutivo, a más tardar 30 días hábiles después de que se haya suscrito el documento jurídico aplicable. Los procedimientos son estandarizados y conocidos por los operadores del programa. Asimismo, la base de datos permite conocer el estado de avance del proyecto y los apoyos otorgados.

Estos mecanismos quedan asentados en las Reglas de operación, por lo que empleo es estandarizado, llevando un control sistematizado en las bases de datos del PAICE y del sistema de información de CONACULTA. En adición, son conocidos por las personas que operan el programa y permiten identificar la congruencia entre los apoyos a entregar y las ROP.

34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

La ejecución de las obras se detalla en el documento normativo de Reglas de operación del PAICE, a través del apartado 6.3 Ejecución. En dicho apartado, se especifica de qué manera se invita a participar a instancias estatales de cultura, y a la del Distrito Federal, para hacer visitas de reconocimiento y preparar expedientes de posibles proyectos para mantener y mejorar la infraestructura cultural de la entidad que contemple el objetivo general, monto de inversión previsto por las partes, presupuesto desglosado entre otros aspectos operativos.

El programa cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones estandarizados, información sistematizada y actualizada sobre el seguimiento de las obras de los proyectos y la información que emiten las instancias participantes de manera trimestral mediante los informes de avance físico-financiero y actas de entrega-recepción y cierre de ejercicio. Los procedimientos son difundidos públicamente mediante la publicación de las Reglas de operación y sus procesos se desarrollan en apego a éstas.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los mecanismos de seguimiento a la ejecución de obras y acciones identifican si las obras se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa, son estandarizados, sistematizados y conocidos por los operadores del programa.

El programa cuenta con evidencia documental, física e informática de las diferentes etapas que sigue el proyecto desde la solicitud de apoyo para la infraestructura cultural hasta la aplicación de los recursos aprobados, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Reglas de operación y en la normatividad vigentes.

IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

En las ROP 2011:

- Se presenta al inicio el glosario de términos, lo que facilita la comprensión desde un primer momento de las instancias mencionadas a lo largo de las ROP.
- Se incorpora el Objetivo específico número I. Contribuir con distintos organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, mediante el apoyo financiero para la edificación, conservación y mejoramiento de espacios dedicados a las actividades artísticas y culturales, que permitan un mayor acceso de la población al goce y disfrute de las mismas.
- En el apartado 4.2 se incorpora el párrafo: “El espectro de atención del PAICE se centra en los organismos de las 31 estados de la República y el Distrito Federal, 2,438 municipios y 16 delegaciones políticas en el Distrito Federal, responsables de la política cultural, así como en todas las universidades públicas del país, de la misma manera con todas aquellas organizaciones de la sociedad civil, interesadas en el desarrollo, promoción y difusión de la cultura.”
- En el apartado 4.3.2 se da más claridad al texto anterior con la adición del siguiente párrafo: “El PAICE podrá aportar hasta el 100% de los recursos a proyectos presentados por municipios, que serán casuísticamente evaluados- siempre y cuando el solicitante lo haga saber en el proyecto presentado, mediante escrito libre señalando las causas y una amplia justificación que responda a las carencias particulares de la región, municipio o delegación, firmado por el funcionario que firma la Solicitud Oficial, para estos casos se dará prioridad a aquellos municipios que se encuentran considerados dentro del Decreto de Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria, vigente para el presente ejercicio fiscal”.
- En el apartado 4.4.3 se adiciona el párrafo que adopta el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, y el modelo de estructura de datos del domicilio geográfico establecido en el acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática.

IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

- Falta de recursos humanos: Aunque el presupuesto destinado para el PAICE a través del Presupuesto de Egresos de la Federación ha aumentado año con año, la estructura del programa no se ha modificado, y cada año se atiende a un mayor número de proyectos sin modificar la plantilla del personal. Actualmente la estructura del programa es insuficiente: cuenta con una coordinación, tres jefaturas de departamento y dos personas de apoyo secretarial y administrativo. Para compensar la falta de personal se otorgan contratos eventuales lo que provoca constante rotación del personal en la Coordinación y eleva el riesgo de errores en el seguimiento y continuidad de los proyectos y operación del programa.

- Transferencia de los recursos federales a los beneficiarios fuera del plazo establecido en documento jurídico firmado entre el CONACULTA y el beneficiario. El ciclo completo del programa comienza con el lanzamiento de la convocatoria y posteriormente la recepción de proyectos. Concluida esta etapa, la Coordinación revisa y evalúa los proyectos que se presentarán ante la Comisión Dictaminadora del programa para su fallo. Los proyectos dictaminados favorablemente deben formalizarse jurídica y administrativamente tres meses después de la reunión de la Comisión Dictaminadora. El ciclo se termina en el momento en que la Coordinación del PAICE solicita la transferencia de recursos a la Coordinación administrativa; sin embargo, por cuestiones fuera del ámbito de competencia del programa, el ciclo rebasa el tiempo contemplado para su cumplimiento en las ROP y en el documento jurídico que cobija a cada uno de los proyectos; lo que deriva en el incumplimiento de metas encomendadas y en la posible insatisfacción del beneficiario, al no poder concluir en tiempo y forma lo pactado en los convenios.

Lo anterior debido a que el PAICE solicita a la Coordinación administrativa de la DGVC, ésta a su vez a la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración del CONACULTA y ésta última a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Tiempo limitado para efectuar visitas de reconocimiento a espacios: Para el correcto funcionamiento del programa, debieran haber visitas de reconocimiento a los espacios que aspiran a un apoyo previo a la dictaminación a fin de identificar posibles debilidades, que no pueden apreciarse con el trabajo de gabinete desde la Coordinación; sin embargo, el calendario del programa (estipulado en las ROP) y el calendario de disponibilidad de recursos operativos de parte de la DCVC no son compatibles lo que hace que cuando el PAICE tiene tiempo para asesorar proyectos y visitarlos pues no hay disponibilidad de recursos. En adición, la demanda de apoyos ha incrementado sin que se modifiquen las ROP para ampliar el periodo de tres meses que se estipulan entre que la recepción del proyecto y la emisión del fallo.

IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta No

Justificación:

No, la información no está disponible. El programa ha estimado pertinente hacer este tipo de cálculos; sin embargo, la forma en que se manejan los recursos institucionalmente, dificulta que la DGVC lo realice, por lo que se sugiere un trabajo interdisciplinario con la Dirección General de Administración del CONACULTA.

El equipo evaluador intentó hacer el ejercicio propuesto en los TdR; sin embargo, la información pública disponible a través de CONACULTA, SEP, SHCP e IFAI, no permiten desagregar los costos en función de los capítulos, pues los recursos del programa están establecidos como transferencias para apoyos. El gasto corriente no se ha determinado por la Unidad administrativa en CONACULTA, al menos en los documentos en línea. Debe precisarme que el desglose de los gastos no es responsabilidad directa del programa (Anexo 14. Gastos desglosados del programa. No aplica).

39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

El PAICE he presentado un importante incremento a nivel presupuestal:

2007 \$ 37,761,600.00

2008 \$ 45,600,000.00

2009 \$ 54,720,000.00

2010 \$ 65,000,000.00

2011 \$ 106,099,670.00

Fuente: Actas de dictaminación. http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/prog_paice_formatos_actas.html

Los recursos con los que dispone son federales principalmente, sin embargo, opera bajo esquemas de cofinanciamiento y corresponsabilidad en 2 ámbitos de trabajo: 1. Estatales y 2. del Distrito Federal y municipales, delegacionales y de la sociedad civil organizada, actores de una sociedad plural y democrática, financiera y socialmente responsable.

Tipo del apoyo: Es en efectivo, en moneda nacional, se realizan mediante depósito a la cuenta del beneficiario, transferencia electrónica de recursos o a través de cheque y deben aplicarse para la construcción, remodelación, rehabilitación, mantenimiento y/o equipamiento de inmuebles dedicados a actividades artísticas y culturales.

Monto del apoyo: Conforme a la disponibilidad presupuestal del programa. Cualquier recurso adicional que se asigne al programa se aplicará conforme a estas reglas.

Los montos de apoyo dependen del proyecto planteado y de la disponibilidad presupuestal del PAICE. La Comisión Dictaminadora determina la cantidad para cada proyecto. La participación federal, a través del PAICE corresponde a una fracción del total del proyecto, siendo requisito la confluencia de otras fuentes de financiamiento: estatal o del Distrito Federal, municipal, delegacional, de las universidades públicas, de la sociedad civil o de la iniciativa privada. Sólo en circunstancias excepcionales -que serán casuísticamente evaluadas- el PAICE aportará el total de los recursos.

IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

La Unidad Responsable del PAICE cuenta con un buen número de bases de datos en las que se procura mantener el control de los proyectos financiados. La información es proporcionada por las instancias ejecutoras y por la coordinación del PAICE, por lo que resulta confiable y en apego a lo que efectivamente se está desarrollando en campo.

Se puede identificar al: 1) estado/ municipio; 2) proyecto beneficiario; 3) inversión CNCA; 4) inversión estado; 5) inversión ayuntamiento; 6) inversión IP (Iniciativa Privada); 7) otra inversión y 8) inversión total. El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza corresponden al proceso y tiempo en que se gestiona y ejecuta el proyecto por parte de las entidades.

A pesar del esfuerzo de la Unidad Responsable por mantener el control sobre los proyectos y la base de datos actualizada, por razones ajenas a la operación del PAICE, algunos registros reflejan que los proyectos no se han concluido en el tiempo esperado.

Es deseable contar con cierta periodicidad y fechas límites para actualización de los valores de las variables, mantenerlas integradas en una misma base de datos y sin discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

En general el PAICE presenta un nivel de cumplimiento adecuado de acuerdo a sus metas establecidas. Respecto a sus indicadores de Resultados, el Fin medido con el indicador denominado variación porcentual del promedio de asistentes en los últimos tres años a espacios culturales atendidos a través del PAICE, en el ejercicio 2011 se alcanzó una meta 105% arriba de la comprometida, es decir, se tuvo un incremento de 42% más de asistentes en los proyectos intervenidos por PAICE, por arriba de la meta esperada de 40%.

En lo que refiere al propósito, el indicador variación porcentual de espacios intervenidos se superó la meta en 550%. Es decir, el PAICE pudo apoyar un mayor número de proyectos de infraestructura, en congruencia con el incremento de los recursos asignados al programa. Por esta razón, la meta esperada de 9.09% fue ampliamente rebasada alcanzando 50%.

Los indicadores de servicios y gestión, mantienen un comportamiento similar a los de resultados, superando las metas comprometidas, salvo el caso de dos actividades que de acuerdo al tiempo de medición, reportan un nivel inferior al comprometido.

El Componente variación porcentual de recursos asignados a proyectos financiados por el programa presenta un porcentaje de 132 por arriba del 114.67% comprometido. Los indicadores de Actividades, porcentaje de proyectos ejecutados, y porcentaje de proyectos financiados en un plazo no mayor a tres meses tras la dictaminación y selección presentan un nivel por debajo del esperado. El primero de ellos, alcanzó 60% por debajo del comprometido que era 65.52%, ya que algunos proyectos aún se encuentran en su etapa final o se han prolongado en su ejecución ante situaciones extraordinarias reportadas por los beneficiarios. El segundo, reporta 12% por debajo del 26.79% comprometido, pues la programación original estableció su reporte en el mes de mayo y, ante cambios en la estructura de la DGVC y solicitudes expresas de los integrantes del jurado se modificó la agenda, de modo que dichos dictámenes se llevaron a cabo hasta el mes de junio. En resumen, al tiempo que esta meta debía reportarse, aún no se alcanzaba el porcentaje comprometido, que más adelante se cumplió satisfactoriamente. El indicador porcentaje del nivel de servicio en asesoría, supera ampliamente la meta comprometida de 42% alcanzando 100%, debido a la demanda de solicitudes de asesorías, pues se esperaban 42 y llegaron 69 (ver Anexo 15. Avance de los Indicadores respecto de sus metas).

IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El PAICE, en atención a las Reglas de operación instala un Comité de Seguimiento que corrobora la probidad, pertinencia, claridad y transparencia de la aplicación total de los recursos en el proyecto. Asimismo la información del programa se da a conocer en la página de Internet www.conaculta.gob.mx a través de la cual se puede conocer el fallo (positivo o negativo) y por ende a los beneficiarios y los montos de los apoyos aprobados y las Reglas de operación. La información sobre la solicitud de apoyo para la infraestructura cultural y la guía general para presentar proyectos de infraestructura cultural se encuentran disponibles en las páginas electrónicas del CNCA y de la Dirección General de Vinculación Cultural (DGCV) y en las oficinas del PAICE. La información de montos y beneficiarios deberá ser publicada en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, como lo estipulan las Reglas de operación.

Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a cuatro clics del portal principal de CONACULTA, en el hipervínculo: http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/paice_docs/Reglas_de_Operacion_PAICE_29dic2010.pdf. (consultado 8 de diciembre de 2011). Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica a cuatro clics del portal principal del CONACULTA y a dos del micrositio PAICE. Pueden consultarse a través del vínculo: http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/prog_paice_cuentasclaras.html. El PAICE cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a tres clics del portal principal de CONACULTA, en el pie

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
3	

Justificación:

El programa cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario que se aplica los gestores y ejecutores de los proyectos apoyados una vez que estos fueron concluidos. El instrumento es contestado de manera voluntaria por dichas instancias, dependencias e instituciones. Los tópicos que la componen tienen que ver con: la información brindada para presentar proyectos infraestructura cultural y en las Reglas de operación del PAICE; el plazo de la respuesta a su Solicitud de Apoyo a la Infraestructura; el tiempo de respuesta por parte del PAICE una vez que el involucrado aprobó el documento jurídico para su elaboración definitiva; la oportunidad con que llegaron los recursos comprometidos por el programa, así como la comunicación durante la prestación del servicio (ver Anexo 16. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida).

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.

Justificación:

El PAICE utiliza los indicadores de la MIR y los hallazgos de estudios de evaluaciones de Desempeño (2008, 2009 y 2010) y Consistencia y Resultados (2008) para documentar sus avances a nivel de fin y de propósito. La razón principal por la cual se utiliza este tipo de información es que dadas las características de diseño e implementación del programa, una evaluación de impacto sería sumamente compleja técnicamente hablando, así como costosa. El programa cuenta con las siguientes evaluaciones:

- 2008. Evaluación de Consistencia y Resultados.
- 2008. Evaluación Específica de Desempeño.
- 2009- 2010. Evaluación Específica de Desempeño.
- 2010- 2011. Evaluación Específica de Desempeño.

Cabe señalar que los indicadores del PAICE han sido modificados o eliminados de un año a otro, de modo la información sobre el Fin y el Propósito es irregular.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito, y • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.
4	

Justificación:

La Evaluación de Desempeño 2008 revela que el programa cuenta con indicadores pertinentes para medir la operación, sin embargo, algunos requieren precisar la consistencia entre nombre, definición y fórmula de cálculo para que sean rigurosos y den cuenta de sus resultados para una mejor evaluación de su desempeño. Los proyectos atendidos, medidos por el número de instancias atendidas fueron 51. La Evaluación de Desempeño 2009- 2010 indica a nivel de resultados que “los avances de Propósito presentados en la MIR no se basan en evaluaciones externas rigurosas y presentan discrepancias en las unidades de medición de 2008 y 2009. Los avances de 2008 sugieren que se atendió a 100% de los espacios culturales, lo que resulta poco creíble. Los hallazgos de resultados relacionados con el impacto del programa provenientes de la Evaluación de Desempeño 2008 no presentan información documental para corroborar la rigurosidad del método utilizado, aunque se supone que provienen de entrevistas que reflejan la percepción de los beneficiarios realizadas para la evaluación de gestión e impacto de programas de CONACULTA 2006, la cual el programa no presenta”.

Finalmente, la Evaluación de Desempeño 2010- 2011 señala que hasta abril de 2011 participaban 290 proyectos de los 31 estados y el Distrito Federal. De dicho total de proyectos recibidos, 98 fueron descalificados; 8 fueron retirados por los postulantes; 134 se han revisado emitiendo observaciones y 50 se encuentran en proceso de revisión. Los números no son definitivos y en ese entonces hacía falta definir el estatus de 50 proyectos. Se estimó que se estaría apoyando alrededor de 85 proyectos para el ejercicio fiscal de 2011. De acuerdo con la última información del PAICE, se financiaron 83 proyectos en 22 estados del país.

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No

Justificación:

Las evaluaciones externas realizadas al PAICE son de Consistencia y Resultados (2008) y de Desempeño (2008, 2009-2010 y 2010- 2011). La primera evaluación antes referida, en su momento, tuvo como objetivo obtener un “diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas hacia resultados”. A partir de ella se realizó un análisis del diseño de los programas con base en la Matriz de Indicadores, la obtención de información relevante con respecto a la operación de los programas y la exposición de la información disponible sobre la percepción de los beneficiarios y los resultados alcanzados (Fuente: Página de CONEVAL consultada en Noviembre de 2011: <http://www.coneval.gob.mx/evaluaciones/2008/evaluaciones.jsp>)

La Evaluación de Desempeño se realiza para “generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones” mediante la valoración sintética del desempeño de los programas en un formato homogéneo. Muestra el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas y analiza los indicadores de resultados, de servicios y de gestión (Fuente: Página de CONEVAL consultada en N o v i e m b r e d e 2 0 1 1 : http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/evaluacion/evaluaciones/especificas/edd_2010_2011/pag_princ_edd_2010_2011.es.do)

Con base en la estructura y función de estas evaluaciones, podemos señalar que no se trata de evaluaciones de impacto, es decir, no se compara la situación de los beneficiarios en dos puntos en el tiempo, tampoco se seleccionó una muestra que garantice la representatividad de los resultados o la metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa. Sin embargo, los indicadores utilizados permiten medir los resultados de Fin y Propósito. La metodología utilizada en las evaluaciones externas (metodología de marco lógico) favorece la medición del desempeño, de modo que se realiza un seguimiento respecto a la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a expresiones artísticas y culturales a lo largo del territorio nacional.

- 47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

De acuerdo con las evaluaciones externas realizadas al PAICE encontramos que los hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito son:

Evaluación de Desempeño 2008 reporta que “algunos de los indicadores del programa requieren mejorar la consistencia entre nombre, definición y fórmula de cálculo, así como, registrar adecuadamente, en la Matriz de Indicadores, la unidad de medida requerida por la fórmula de cálculo”.

Evaluación de Desempeño 2009- 2010 revela que los indicadores de Fin y Propósito mezclan porcentajes y número absolutos, lo cual es incorrecto y no permite apreciar los avances con respecto a 2008. Asimismo, es necesario precisar los medios de verificación o “fuente de los resultados”.

Evaluación de Desempeño 2010- 2011 señala que aunque el PAICE cuenta con indicadores pertinentes para medir la operación pero algunos requieren precisar la consistencia entre nombre, definición y fórmula de cálculo.

La presente evaluación señala la necesidad de que el PAICE mida sus resultados en función de los espacios intervenidos y los proyectos recibidos y ejecutados, en lugar de orientar los avances a personas que disfrutan de dichas instalaciones culturales.

48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

No. El PAICE no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

No aplica. No se cuenta con esta información.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

No existe esta información.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

Está información no existe.

Conclusiones

El presente ejercicio de evaluación revela los avances que el PAICE ha logrado en materia de diseño. El programa tiene identificado el problema al cual se orientan sus acciones; cuenta con los elementos para conformar su diagnóstico, incluyendo la justificación teórica y empírica, a través su árbol del problema y el Programa Nacional de Cultura 2007- 2012. El PAICE se ha mantenido correctamente vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, Eje 3. Igualdad de oportunidades; 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte, y al Programa Nacional de Cultura (PNC) 2007- 2012, Eje 2. Infraestructura cultural.

Con base lo anterior, su población potencial debe referir a los espacios e infraestructura cultural y artística en condiciones de deterioro; la población objetivo son los espacios e infraestructura cultural y artística ubicada en zonas urbanas y marginadas del país destacando aquellos que se encuentran en ejidos y localidades comunitarias (retomado del numeral 4.1 Cobertura, ROP 2011), es decir, se trata de una intervención dirigida a espacios y no a personas, y requiere de la cooperación en materia de gestión y ejecución de proyectos de las entidades federativas y el Distrito Federal, así como con los municipios, delegaciones, la sociedad civil organizada y las universidades públicas del país incorporando un esquema de cofinanciamiento y corresponsabilidad. De acuerdo a estos aspectos, el programa puede utilizar los criterios de selección y elegibilidad de sus ROP para formular las definiciones y determinar las acciones para recolectar la información correspondiente.

Los objetivos que integran la MIR 2011 pueden identificarse en las ROP del mismo año; sin embargo, se considera necesario realizar algunas precisiones en el Resumen Narrativo e incorporar nuevos indicadores a favor de la consistencia en el diseño del PAICE y su medición de resultados. Debe tenerse claro que la intervención sustantiva del programa se dedica a los espacios e infraestructura cultural, en este sentido, es importante establecer indicadores de Fin y Propósito relativos a los espacios mejorados y los proyectos apoyados. A nivel de componentes y actividades, los indicadores deben referir a las aportaciones no federales, los proyectos asesorados y ejecutados, la participación para la solicitud de apoyos y la oportunidad de la entrega de recursos financiados.

Con las modificaciones antes sugeridas, las metas de los indicadores requieren una redefinición aplicando un análisis histórico de la información disponible y tomando en cuenta el presupuesto anual. El programa documenta sus resultados mediante indicadores de resultados y hallazgos de evaluaciones externas; sin embargo, es preciso aplicar las sugerencias correspondientes y mantener actualizada la información de los indicadores y así reflejar los avances alcanzados.

Respecto a su planeación, la Unidad Responsable cuenta con elementos de un plan estratégico, a partir de su alineación en el mediano plazo a las estrategias y objetivos del Programa Nacional de Cultura 2007-2012, al Plan Nacional de Desarrollo y a sus Reglas de operación, y en el corto plazo al Programa Operativo Anual. Es importante señalar, que a partir de una discusión con la SEP en 2008, se acordó considerar dichos elementos como su plan estratégico, sin embargo para fines prácticos, esta evaluación sugiere plasmar dichos elementos en un documento explícito.

Los criterios de selección de los programas beneficiados, así como la entrega de apoyos y seguimiento de proyectos, llevan un control detallado en las bases de datos que maneja la Coordinación del PAICE, misma que provee de información sobre el tipo de proyecto a apoyar, tiempo de desarrollo, municipio o entidad en que encuentra, montos aportados por PAICE y por las entidades, así como aspectos de la gestión administrativa y entrega de recursos.

No obstante, se detectaron algunos campos vacíos en la información de algunos proyectos que no se han concluido por causas ajenas al PAICE. Por ello, se sugiere mantener un monitoreo estricto para detectar alguna posible irregularidad en el desarrollo del proceso anual del programa así como evaluar la necesidad de ampliar la estructura de operación del PAICE para mantener la información al día y dar el seguimiento adecuado a los proyectos que evite irregularidades en los tiempos de entrega de recursos o conclusión de obras.



Aunque la información manejada en las bases de datos del PAICE resulta útil para el personal operativo y responsable, el incremento en el volumen de información no integrada no favorece el control de los proyectos y el análisis de la información para su uso en la toma de decisiones

El programa ha tenido un fuerte incremento en su presupuesto anual de 2001 a 2011 de casi tres veces, generando una mayor demanda de proyectos solicitantes pero ha mantenido el mismo número de personas para atender esta demanda creciente, así como sistemas de información poco flexibles. Por lo anterior, se sugiere la revisión de un sistema de información más acorde al programa (ver Anexo 19. Valoración Final del programa).

Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Arbol de problema del programa	Árbol del problema PAICE	Dirección General de Vinculación Cultural	2008		México, DF.
1	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011	Secretaría de Educación Pública	2010		Diario Oficial de la Federación. México, DF.
2	Arbol de problema del programa	Árbol del problema PAICE	Dirección General de Vinculación Cultural	2008		México, DF.
2	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011	Secretaría de Educación Pública	2010	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, México, DF.
3	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional de Cultura 2007- 2012	CONACULTA	2007		México, DF.
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores de resultados 2011	CONACULTA	2010		México, DF.
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional de Cultura 2007- 2012	CONACULTA	2007		México, DF.
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012	Presidencia de la República	2007		México, DF.
6	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores para resultados PAICE 2011	CONACULTA	2010		México, DF.
6	Objetivos y Metas del Milenio	Objetivos y Metas del Milenio	Organización de las Naciones Unidas	2000		
7	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011	Secretaría de Educación Pública	2010	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, México, DF.
8	Otros	Bases de datos de seguimiento de proyectos PAICE 2009, 2010, 2011	Dirección General de Vinculación Cultural	2009		México, DF.
8	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011	Secretaría de Educación Pública	2010	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, México, DF.
9	Padrón de beneficiarios	Bases de datos de seguimiento de proyectos PAICE 2009, 2010, 2011	Dirección General de Vinculación Cultural	2009		México, DF.
9	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011	Secretaría de Educación Pública	2010	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, México, DF.
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores para resultados PAICE 2011	CONACULTA	2010		México, DF.
10	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011	Secretaría de Educación Pública	2010	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, México, DF.
11	Fichas técnicas	Fichas técnicas de indicadores	CONACULTA	2010		México, DF.
11	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores para resultados PAICE 2011	CONACULTA	2010		México, DF.
11	ROP o documento normativo	Reglas de operación PAICE 2011	Secretaría de Educación Pública	2010	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, México, DF.
12	Fichas técnicas	Fichas técnicas de indicadores	CONACULTA	2010		México, DF.

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
12	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores para resultados PAICE 2011	CONACULTA	2010		México, DF.
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PACMYC 2011	Secretaría de Educación Pública	2010		México, DF.
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011	Secretaría de Educación Pública	2010	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, México, DF.
13	ROP o documento normativo	Reglas de operación FOREMOBA 2011	Secretaría de Educación Pública	2010		México, DF.
14	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados PAICE 2011	CONACULTA	2010		México DF.
14	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012	Presidencia de la República	2007		México DF.
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional de Cultura 2007- 2012	CONACULTA	2007		México DF.
15	Otros	Plan de Trabajo	CONACULTA	2008		México DF.
15	ROP o documento normativo	Reglas de operación PAICE 2011	Secretaría de Educación Pública	2010	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, México DF.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Normand Eduardo Asuad Sanen	2008		México DF.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2009- 2010	Grupo de Economistas y Asociados	2010		México DF.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2008	Beta Korosi Consultoría,S.C.,	2008		México DF.
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2009- 2010	Grupo de Economistas y Asociados	2010		México DF.
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2008	Beta Korosi Consultoría,S.C	2008		México DF.
17	Mecanismos de los ASM	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos derivados de Informes y Evaluaciones Externas, Documento de Trabajo del Programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	Secretaría de Educación Pública	2011		México, DF.
18	Mecanismos de los ASM	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos derivados de Informes y Evaluaciones Externas, Documento de Trabajo del Programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	Secretaría de Educación Pública	2011		México, DF.
19	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos derivados de Informes y Evaluaciones Externas, Documento de Trabajo del Programa: Programa de Apoyo a la	Secretaría de Educación Pública	2011		México, DF.

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).				
19	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	, Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones Externas 2007, Documento de trabajo del programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	CONEVAL	2008		México, DF.
21	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial de la Federación	Secretaría de Educación Pública	2010	29/12/2010	México, DF.
22	Bases de datos y/o Sistemas de información	Bases de datos de seguimiento de proyectos PAICE	Dirección General de Vinculación Cultural	2011		México DF.
23	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores para resultados PAICE 2011	CONACULTA	2010		México, DF.
23	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011	Secretaría de Educación Pública,	2010	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, México, DF.
24	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011	Secretaría de Educación Pública	2010	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, México, DF.
25	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Normand Eduardo Asuad Sanen	2008		México, DF.
25	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2009- 2010	Grupo de Economistas y Asociados	2009		México, DF.
25	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2008	Beta Korosi Consultoría,S.C.	2008		México, DF.
25	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2010	Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.	2010		México, DF.
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	Bases de datos de seguimiento de proyectos PAICE	Dirección General de Vinculación Cultural	2011		México DF.
28	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial de la Federación	Secretaría de Educación Pública		29/12/2010	México, DF.
29	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial de la Federación	Secretaría de Educación Pública		29/12/2010	México, DF.
30	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial de la Federación	Secretaría de Educación Pública		29/12/2010	México, DF.
31	Bases de datos y/o Sistemas de información	Bases de datos de seguimiento de proyectos PAICE	Dirección General de Vinculación Cultural	2011		México DF.
31	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial de la Federación	Secretaría de Educación Pública		29/12/2010	México, DF.
32	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial de la Federación	Secretaría de Educación Pública		29/12/2010	México, DF.
33	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial	Secretaría de Educación Pública		29/12/2010	México, DF.

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		de la Federación				
34	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial de la Federación	Secretaría de Educación Pública		29/12/2010	México, DF.
35	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial de la Federación	Secretaría de Educación Pública		29/12/2010	México, DF.
36	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial de la Federación	Secretaría de Educación Pública		29/12/2010	México, DF.
39	Página de Internet	www.conaculta.gob.mx	CONACULTA	2011		México DF.
40	Bases de datos y/o Sistemas de información	Bases de datos de seguimiento de proyectos PAICE	Dirección General de Vinculación Cultural	2011		México, DF.
40	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial de la Federación	Secretaría de Educación Pública		29/12/2010	México, DF.
41	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documentos internos	Dirección General de Vinculación Cultural	2011		México, DF.
41	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2011	CONACULTA	2010		México DF.
42	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PAICE 2011 Diario Oficial de la Federación	Secretaría de Educación Pública		29/12/2010	México, DF.
43	Encuestas	Encuesta de satisfacción al usuario	Dirección General de Vinculación Cultural	2008		México, DF.
44	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2009- 2010	Grupo de Economistas y Asociados	2010		México, DF.
44	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2008	Beta Korosi Consultoría,S.C.	2008		México, DF.
44	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2010	Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.	2010		México DF.
44	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Normand Eduardo Asuad Sanen,	2008		México, DF.
44	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores para resultados PAICE 2011	CONACULTA	2010		México, DF.
45	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2010	Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.	2010		México, DF.
45	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2009- 2010	Grupo de Economistas y Asociados	2010		México, DF.
45	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2008	Beta Korosi Consultoría,S.C.	2008		México, DF.
45	Padrón de beneficiarios	Bases de datos de seguimiento de proyectos PAICE 2009, 2010, 2011	Dirección General de Vinculación Cultural	2009		
46	Página de Internet	Evaluación de Consistencia y Resultados	CONEVAL	2011		
46	Página de Internet	Evaluación de desempeño	CONEVAL	2011		
47	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2010	Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.	2010		México, DF.



P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
47	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2009-2010	Grupo de Economistas y Asociados	2010		México, DF.
47	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Desempeño PAICE 2008	Beta Korosi Consultoría,S.C.	2008		México, DF.

Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El problema o necesidad que busca resolver el programa está identificado.	1	No aplica.
El programa cuenta con los elementos suficientes para la realización de un diagnóstico del problema que atiende.	2	Los elementos básicos para la realización del diagnóstico del programa son la descripción, caracterización y cuantificación de las causas y efectos de las condiciones deficientes en las prácticas culturales y artísticas, análisis que puede retomarse del árbol del problema. Este documento debe incluir también la justificación teórica y empírica que sustentan el programa para lo cual son útiles los avances contenidos en el Programa Nacional de Cultura 2007- 2012.
El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada en el Programa Nacional de Cultura 2007- 2012 y la información que el programa ha recolectado desde el inicio de su operación.	3	El programa cuenta con los elementos suficientes para incorporar una justificación teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención que realiza a partir de los avances del Programa Nacional de Cultura, como se explica en la pregunta 3, y sus fuentes de información interna.
No es prioridad del programa recuperar información socioeconómica de quienes disfrutaban los espacios intervenidos.	9	No aplica.
El Resumen Narrativo de la MIR es congruente con las ROP.	10	Se sugieren algunos cambios en el Resumen Narrativo del programa.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El diagnóstico del programa debe completarse.	2	El PAICE cuenta con los elementos normativos y de información para mejorar su diagnóstico y aportar evidencias sobre la caracterización del problema que atiende.
El Propósito del programa no está vinculado con las Metas del Milenio.	6	La falta de vinculación con las Metas del Milenio no se trata de una debilidad en el diseño del programa, los objetivos antes mencionados no son comparables con el tipo de intervención que el PAICE realiza.
Las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo requieren mejoras.	7	Las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo pueden determinarse a partir de los Criterios de selección y Elegibilidad, así como la Mecánica de operación del PAICE. Esto sería relevante para sistematizar la información disponible.
Es necesario señalar los criterios para definir las metas de los indicadores y mantener actualizados los datos de metas e indicadores.	11	El PAICE debe fortalecer sus sistemas de recolección y sistematización de información de indicadores.
El PAICE debería intercambiar experiencias e información con los otros programas de la Dirección General de Vinculación Cultural y los programas FOREMOBA Y PACMYC.	13	El programa puede compartir experiencias en operación, recolección y sistematización de información con los otros programas de la DGVC, así como con el FOREMOBA y el PACMYC.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
La Unidad Responsable cuenta con elementos de un plan estratégico alineados al PND 2007-2012 y el PNC 2007-2012.	14	Se sugiere integrar estos elementos en documento explícito.
El programa cuenta con un plan de trabajo que le permite conocer los tiempos de cumplimiento de sus metas, favorece a la actualización y revisión de metas e indicadores y es conocido por los responsables de los procesos principales.	15	Se sugiere mantener esta práctica año con año, para continuar con una gestión y operación orientada a favor de las metas del PAICE.
El programa utiliza los informes de evaluación regular, consensual e institucionalmente, para definir acciones y actividades que mejoran su gestión.	16	Revalorar las recomendaciones de los ejercicios de evaluación que se consideró no eran susceptibles de atenderse y continuar con aquellas ASM que aún no han concluido con el resultado

<p>Las acciones implementadas en el marco de las ASM han contribuido parcialmente en el alcance de los resultados esperados.</p> <p>El programa recolecta información que permite conocer su contribución al programa institucional; aporta información de sus beneficiarios directos, de los informa los montos de los apoyos, así como el seguimiento y estado de los proyectos apoyados.</p>	<p>18</p> <p>22</p>	<p>Mientras que las ASM derivadas de la ED 2010 que se han implementado, han alcanzado los resultados esperados; las ASM implementadas derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2008, puede mejorarse en beneficio del programa. Para este punto se analizaron las ASM de la ECyR 2008 y ED 2010.</p> <p>Sistematizar información de la población no beneficiaria, aunque no es estrictamente necesario. Se recomienda integrar los archivos de seguimiento y monitoreo de los distintos años de operación del programa en un sistema informático que identifique y permita el cruce de un mayor número de variables.</p>
---	---------------------	--

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No se han atendido 5 de las 7 ASM sugeridas en la evaluación 2008, aunque se considera que algunas podrían mejorar la gestión y planeación del PAICE.	19	Se sugiere revalorar la adopción de algunas de estas ASM con las modificaciones sugeridas, considerando los esfuerzos de la DGVC por obtener una metodología para un diagnóstico y cobertura del programa, un sistema de información ad hoc al programa y más robusto en la información multianual contenida; un plan estratégico de mediano y largo plazo específico de la DGVC, y la cuantificación de costos de operación del programa.
La información que recolecta el programa le permite monitorear su desempeño en un nivel 3 de acuerdo a los aspectos señalados en los TdR: validada por sus operadores, sistematizada y contribuye a medir Actividades y Componentes.	22	Concentrar la información en una sola base de datos y mantenerla lo más actualizada posible para su disposición, análisis y aporte al proceso decisional de manera oportuna, para lo que sería necesaria una ampliación en la plantilla de personal.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El PAICE determinó como espacio de atención geográfico a toda la república mexicana.	23	No aplica.
El programa sienta las bases para establecer mecanismos para identificar y cuantificar a su poblaciones potencial y objetivo.	24	No aplica.
El PAICE muestra avances en términos del aumento de las zonas de atención geográfica y el número de proyectos financiados.	25	No aplica.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Es necesario revisar y precisar las definiciones de la poblaciones objetivo y potencial.	23	Estas pueden basarse en la Mecánica de operación del PAICE y los Criterios de selección y Elegibilidad.
Se tiene poca información desagregada sobre la zonas de atención geográfica del programa.	25	El indicador de Propósito del programa hace referencia al avance de la presencia del programa; sin embargo, este no permite distinguir el progreso en términos de los municipios o estados. El programa sí recolecta esta información, de modo que su sistematización es factible.

IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Los procesos clave del programa coinciden con las actividades de la MIR.	26	Continuar con la actualización y validación de los procedimientos del PAICE.
La información que maneja el PAICE respecto a la demanda de apoyos, cumple 3 características de los TdR de la evaluación.	27	Se sugiere concentrar la información de las bases de datos en un mismo sistema, que permita también conocer como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios son estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a las Reglas de operación.	32	No aplica.

El programa cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones estandarizados, información sistematizada y actualizada sobre el seguimiento de las obras de los proyectos,

34 No aplica.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas en los TdR y en apego a las ROP, sin embargo, la estructura de la DGVC para la verificación y supervisión de los proyectos es limitada para oportunamente monitorear los avances respecto a los tiempos comprometidos.	35	Se sugiere valorar la ampliación de la plantilla de personal a nivel operativo que favorezca a un seguimiento oportuno de los proyectos in situ, de manera que se traduzca en la actualización de la base de datos y cumplimiento de los tiempos comprometidos por el proyecto.
Aunque el presupuesto del PAICE ha aumentado año con año, no aumentado su estructura operativa, dificultando el monitoreo y supervisión de las obras de los proyectos y su cumplimiento en los tiempos establecidos. Asimismo, los tiempos de desarrollo del programa en los términos de la convocatoria, no se ajustan al desarrollo de los proyectos a posibles problemas de transferencia de recursos.	37	Solicitar ampliación de la estructura del personal considerando estos problemas, así como revisar los plazos de lanzamiento de la convocatoria y liberación federales de los recursos para los proyectos.
El programa no cuenta con información desagregada que permita conocer sus gastos de operación, mantenimiento, capital, o gastos unitarios.	38	Se sugiere cuantificar al menos los gastos de operación del programa, en colaboración con el área de Administración del CONACULTA.
Las aplicaciones informáticas tienen información confiable, cuentan con fuentes de información confiables y proporcionan información al personal respecto a los procesos.	40	Se sugiere mantener actualizada la base de datos y establecer periodos o fechas límites para actualización, que les permitan identificar aquellos procesos con alguna irregularidad y tomar acciones oportunas.
A pesar de contar con la información de contacto, rendición de cuentas, reportes de evaluación, en su micrositio, se deben dar hasta 4 clics para llegar a la información de interés.	42	Reacomodar la información más buscada para que fácilmente sea identificada por el público interesado.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El PAICE cuenta con un instrumento para medir la percepción de los grupos, entidades o instituciones que ejecutan los proyectos culturales de infraestructura.	43	No aplica.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El PAICE documenta sus resultados con indicadores y evaluaciones externas que no son de impacto.	44	Es necesario mantener seguimiento en la información recabada y aplicar mejoras en la MIR.
El PAICE tiene escasa información sobre su desempeño a nivel de Fin y Propósito.	45	Es necesario mantener seguimiento en la información recabada a nivel de Fin y Propósito a partir de las sugerencias y modificaciones de la MIR 2011.
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.	48	No aplica.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El PAICE tiene escasa información sobre su desempeño a nivel de Fin y Propósito.	45	Es necesario mantener seguimiento en la información recabada a nivel de Fin y Propósito a partir de las sugerencias y modificaciones de la MIR 2011.

Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	2,67	El diseño del programa y la intervención que realiza son congruentes; sin embargo, hay elementos como el diagnóstico y la definición y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo que pueden mejorar y abonar para el seguimiento y medición de resultados del programa.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3,17	El programa cuenta con una planeación adecuada, aunque se sugiere hacer explícitos algunos documentos que han desagregado.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	3,00	El nivel de atención del programa y su focalización dependen de la operación del mismo, así como los criterios y requisitos de elegibilidad de proyectos. El PAICE debe tener presente la importancia de la demanda de la solicitud de proyectos culturales por parte de instituciones y dependencias.
IV.4 OPERACIÓN	3,42	En general la operación del programa se realiza en apego a las ROP y cumple con las condiciones de los TdR de esta evaluación. Sin embargo, para mantener sus bases de datos actualizadas se requiere mayor monitoreo y verificación de los proyectos, lo que se dificulta ante escasa plantilla de personal.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	3,00	El programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los ejecutores y solicitantes de proyectos de infraestructura cultural, lo cual abona información para la mejora de la operación del PAICE.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	2,00	La MIR del PAICE requiere contar con un indicador de Fin relevante y adecuado, así como incorporar algunos cambios a nivel de Actividades y Componentes.
TOTAL	2,88 0	

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

FORMATO DE ANEXOS

ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	Anexo 1 PAICE.pdf	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2 PAICE.pdf	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo 3 PAICE.pdf	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo 4 PAICE.pdf	Libre
Anexo 5 Indicadores		Definido
Anexo 6 Metas del programa		Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales		Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora		Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora		Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas		Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura		Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida		Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves		Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa		Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas		Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Anexo 16 PAICE.pdf	Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	Anexo 18 PAICE.docx	Libre
Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	Anexo 20 PAICE.xlsx	Definido y lo llena CONEVAL

 ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	ECyR 2011 PAICE Índice.pdf
7	Anexo 2 PAICE.docx
8	Anexo 3 PAICE.docx
10	Anexo 4 PAICE.docx
11	Anexo 5 PAICE.xlsx
11	Anexo 5bis PAICE.docx
12	Anexo 6 PAICE.xlsx
13	Anexo 7 PAICE.xlsx
17	Anexo 8 PAICE.xls
18	Anexo 9. PAICE.xls
19	Anexo 10. PAICE.xls
25	Anexo 11 PAICE.xlsx
25	Anexo 12 PAICE.xlsx
26	Anexo 13 PAICE.docx
26	pregunta 26 PAICE.pdf
41	Anexo 15 PAICE.xls
43	Anexo 16 PAICE.docx